

BY [LUIS C. SCHMIDT](#)

PARTNER

URANIA, SEPTIEMBRE-OCTUBRE 1999, AÑO 6, NÚMERO 28

Quienes trabajan para proteger y hacer cumplir el derecho de propiedad intelectual en los sectores público y privado, deben actuar conjunta y organizadamente para abatir el cáncer de la falsificación y el robo de obras e inventos en todas sus modalidades e irlo eliminando gradualmente.

No sólo se trata de combatir la piratería de productos y servicios de marcas prestigiadas, sino de que efectivamente se cree una cultura de respeto a la propiedad intelectual en Mexico y que tanto las empresas como el gobierno tomen conciencia de la importancia que tiene la propiedad intelectual.

Crear dicha cultura es uno de los retos más importantes que hoy por hoy enfrentan los abogados especialistas en propiedad intelectual, porque son ellos quienes tienen la enorme responsabilidad de contribuir a que mejore la protección de la propiedad intelectual.

“Aunque algunos pensarán que el respeto a la propiedad intelectual no es tan importante para la sociedad y la economía mexicanas, de no efectuarse, las consecuencias – que ya se reflejan en pobreza y desempleo – serán fatales”.

Así piensa Luis Schmidt Ruiz del Moral, uno de los principales representantes de la nueva generación de jóvenes abogados especialistas en la materia, quien, a pesar de no rebasar los 35 años, tiene una amplia experiencia en el derecho de propiedad intelectual, tanto México como en el extranjero.

En 1984 inició su actividad laboral como pasante de abogacía en Grupo Televisa, donde se introdujó en la materia de derechos de autor y posteriormente realizó estudios especializados en marcas y propiedad intelectual en diversas universidades nacionales y extranjeras, entre las que destacan la Universidad Panamericana, en Mexico y la Franklin en Boston, Estados Unidos.

Actualmente es socio del despacho Olivares y Compañía, uno de los más prestigiados en el campo de marcas, patentes y derechos de autor, en donde es responsable del área de derechos de autor. También ha sido presidente de la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Industrial (AMPPI).

Schmidt fue el principal impulsor de que los abogados jóvenes interesados en

marcas, patentes y derechos de autor tuvieran una participación más activa y de liderazgo en dicha Asociación, en la que tradicionalmente pesaron más las opiniones y acciones de los abogados especialistas con más tiempo en el medio. Fue durante su gestión al frente de la AMPPI- que duró de 1995 a 1997 –cuando esa Asociación participó más activamente en congresos y reuniones de estudiosos de la propiedad industrial e intelectual en nuestro país y en el extranjero.

También durante ese lapso inició un arduo trabajo conjunto con el Instituto Mexicano para la Propiedad Industrial (IMPI), con el propósito de que abogados de empresas privadas junto con los especialistas del IMPI empezarán a trabajar en la lucha contra la piratería y a favor del respeto a la propiedad intelectual. Schmidt afirma que “trabajar en el área de derechos de autor significa un gran reto, pues en Mexico existen muchas personas que creen que registrar una marca, una patente o el derecho de alguna obra o invento sólo requiere de un trámite administrativo, cuando en verdad implica todo un trabajo de asesoría y concientización para los clientes sobre lo importante que es la propiedad intelectual”, dijo Schmidt.

Explicó que sólo un profesional en la materia puede realizar dicho trabajo, porque los abogados especializados siempre tendrán una visión más amplia y completa para asesorar a todo el que produzca un bien intangible que desee ser registrado.

POR UNA LEGISLACIÓN MÁS EFECTIVA

Orgullosa de su trabajo dentro de la AMMPI, Luis Schmidt reconoció que actualmente está surgiendo una nueva generación de jóvenes abogados especializados en propiedad intelectual que luchan porque esta rama del derecho se ejerza con más profesionalismo.

“No ha sido fácil, pues se trata de proteger un bien intangible... Estamos acostumbrados a reconocer la importancia de un bien que se puede tocar y, por lo general, no le damos la misma importancia a lo que creamos”.

En su opinión, uno de los retos más importantes que enfrenta el sector es que la legislación sea capaz de otorgar protección efectiva y sea un mecanismo que fomente el desarrollo y la creatividad de empresas, inventores y autores.

El especialista en derechos de autor señala que para lograr la seguridad jurídica que requieren los creadores, en el interior del gobierno hace falta ajustar algunas “tuercas y tornillos” para que se creen los mecanismos jurídicos necesarios, a fin de que se castigue de forma más enérgica a los cabecillas de la industria de la falsificación, mejor conocidos como piratas.

“Es necesario que se apliquen mecanismos severos para castigar a estos delincuentes, porque si lo vemos desde una perspectiva más amplia, la falta de respeto a la propiedad intelectual que existe en nuestro país va de la mano con los problemas sociales y económicos nacionales.”

Enfaticó que en la medida en que se permita que la piratería gane terreno a las empresas, se estará contribuyendo a que la delincuencia aumente y a que la economía no encuentre su equilibrio, en detrimento de todos los mexicanos. Reconoció que actualmente el IMPI ha realizado un gran esfuerzo con algunas autoridades gubernamentales, pero que no es suficiente, pues algunos funcionarios y legisladores son tolerantes con la piratería.

“Para algunos, este problema no es tan importante, y por eso no se castiga la piratería como delito grave... sin embargo, los que estamos interesados en que se cree una verdadera cultura de propiedad intelectual en México, seguiremos trabajando para abatir el cáncer que invade a la industria: la falta de respeto a la protección de las creaciones”, concluyó.